



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE/LP/02/2019.-----

Constituidos en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad de Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día dieciséis de octubre de año dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 60, 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los licitantes que desean participar en el presente acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública presencial identificada con el número **IMPE/LP/02/2019**, relativa a la adquisición de medicamento oncológico y de alta especialidad.

La sesión es presidida por **C.P. SILVIA G. VALDEZ GÓMEZ**, Secretaria Técnica del Comité y en representación del **ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR** Presidente del Comité, quien procede con el pase de lista de asistencia:

PRESIDENTE DEL COMITÉ	C.P. SILVIA G. VALDEZ GÓMEZ EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ
VOCAL	ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE
VOCAL	DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE
VOCAL	DR. ERNESTO GRADO AHUIR COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE
ASESOR JURIDICO	LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE
OBSERVADOR	C.P. MIGUEL NORIEGA GUZMAN EN REPRESENTACIÓN DERL ORGANO INTERNO DE CONTROL
INVITADO	LIC. FERNANDO ARTURO MARTÍNEZ TRUJILLO EN REPRESENTACIÓN DE OFICIAL MAYOR

Se hace constar que en este acto comparecen, por si o debidamente representados, la mayoría de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones.

En cuanto a los licitantes interesados en participar se hace constar que se encuentran presentes:

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/02/2019, CELEBRADA EL 16 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 12:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

" 2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas "



LICITANTE	REPRESENTANTE
DISTRIBUIDOR DE FARMACIAS Y HOSPITALES S.A. DE C.V.	SANTIAGO DE JESÚS JIMENEZ TELLEZ
SELECCIONES MÉDICAS S.A. DE C.V	BRICIA VIRIDIANA ALVAREZ LUCERO

Asentado lo anterior, se solicita a los licitantes que hagan entrega de sus dos sobres debidamente cerrados, de manera inviolable, que contienen las propuestas técnica y económica, a efecto de que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, con fundamento en el artículo 61 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, proceda con la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica, para verificar que cuantitativamente cumpliera con los documentos solicitados en las bases, sin entrar al análisis detallado de su contenido quedando como sigue:

PROPUESTA TECNICA DE "SELECCIONES MEDICAS S.A. DE C.V."

NO	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO	ENTREGO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
A	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	X		
B	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de donde señale su domicilio fiscal, domicilio en el Estado de Chihuahua señalándolo para recibir notificaciones y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y fiscales, así como teléfono y correo electrónico.	X		
C	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de carácter Federal, Estatal y Municipal.	X		
D	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no haber estado sujeto a rescisiones de contrato y/o concesiones y no se encuentre sujeto a litigios o procedimientos administrativos derivados de la prestación de servicios de cualquier índole por causas que le sean imputables, independientemente del lugar y fecha en que se hubiesen suscitado.	X		
E	Declaración de integridad: Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité o del Instituto Municipal de Pensiones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	X		



F	Denominado propuesta técnica, consistente en las partidas que conforman los medicamentos sujetos a contratación, que deberá presentarse en medio digital (cd o usb), así como en forma impresa debidamente firmado en todas sus hojas, incluyendo número del código de barras que deberá corresponder a cada producto cotizado, además de la manifestación de cumplimiento de las características, especificaciones y presentaciones establecidas para cada producto. Se deberá señalar la leyenda "se licita por esta partida" en cada partida (medicamento) por el que se esté concursando.	X		PARTICIPA EN TRES PARTIDAS QUE SON LAS SIGUIENTES : 3,11 Y 23.
G	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad acerca del cumplimiento con lo establecido por la Ley General de Salud, el Suplemento para Establecimientos Dedicados a la Venta y Suministro de Medicamentos y Demás Insumos para la Salud, vigente, y el Reglamento de Insumos para la Salud.	X		
H	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el participante reitere su capacidad para conservar a la disposición de la Convocante durante la vida del contrato, existencia suficiente de todos y cada uno de los productos objeto de la presente licitación que le sean adjudicados, precisamente con las especificaciones, presentaciones y dosificaciones señaladas en el anexo F, de conformidad con los códigos de barras. Así mismo que garantice que la caducidad de los bienes ofertados ocurrirá en un término no menor seis meses días contados a partir de la fecha de suministro al derechohabiente, reconociendo además que cualquier incumplimiento será motivo suficiente para rescindir el contrato sin responsabilidad para el IMPE, independientemente de las sanciones previstas en las presentes bases y en el contrato respectivo.	X		
I	Carta compromiso mediante la cual el licitante manifiesta que en caso de resultar ganador en la presente licitación hará entrega al Instituto Municipal de Pensiones de las garantías solicitadas en las presentes bases en el término descrito.	X		
1	Identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas (Original y copia simple por ambos lados).	X		
2	En caso de personas morales, original y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones, con poder notariado en el que consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgado éste por quien tenga facultades para concederlo. En caso de personas físicas, original y copia simple del acta de nacimiento, así como del poder otorgado al representante, cuando así corresponda.	X		
3	Original y copia simple de la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes	X		
4	Original y copia simple de estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 30 de septiembre de 2019, en el que acredite un capital contable mínimo de \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), firmado por contador público que los elaboro, adjuntando original y copia simple por ambos lados de cédula profesional del contador o contadores públicos que elaboraron el estado financiero.	X		
5	Original y copia simple de la última declaración anual del impuesto sobre la renta correspondiente al año 2018.	X		



6	Original y copia simple de la última declaración exigible del pago del Impuesto al Valor Agregado.	X		
7	Original y copia simple de la constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Instituto Municipal de Pensiones.	X		
8	Curriculum a través del cual el licitante acredite su capacidad técnica y experiencia en el rubro objeto de la presente licitación, adjuntando copia simple de contratos y/o facturas que hayan celebrado con instancias de la administración pública o con particulares durante el último año.	X		
9	Original y copia simple de documento expedido por el S.A.T. emitiendo opinión positiva acerca del cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante, hasta el periodo de agosto de 2019.	X		
10	Original y copia simple del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano durante el año 2019. Se establece que la constancia de entrevista no acredita el registro.	X		
11	Original y copia simple de constancia expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante, al día último de agosto de 2019.	X		
12	Original y copia simple de Licencia Sanitaria o aviso de funcionamiento vigente a nombre del licitante en el rubro de comercialización de medicamentos, así como del Aviso de Responsable Sanitario.	X		
13	Acreditaciones expedidas por laboratorios y/o distribuidores de medicamentos en favor del licitante, <u>avalándolo como comercializador</u> de los medicamentos ofertados. Deberán presentar mínimo tres o en su caso número de acreditaciones deberá ser proporcional a los laboratorios de los medicamentos licitados por ejemplo si el licitante concursa únicamente por medicamentos de un solo laboratorio deberá presentar carta de ese laboratorio únicamente.	X		
14	Acreditaciones <u>originales</u> expedidas por laboratorios en el que se otorgue precios especiales de los medicamentos para el Instituto Municipal de Pensiones. Deberán presentar mínimo tres o en su caso el número de acreditaciones deberá ser proporcional a los laboratorios de los medicamentos licitados por ejemplo si el licitante concursa únicamente por medicamentos de un solo laboratorio deberá presentar carta de ese laboratorio únicamente	X		
15	Original y copia simple del comprobante expedido por el IMPE, con motivo del pago de participación en la presente licitación.	X		

Se acepta su propuesta técnica de las 3 (tres)partidas en las que participa, siendo las siguientes: 3, 11 y 23, para la evaluación detallada de conformidad con el artículo 61 de la ley de la materia.

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/02/2019, CELEBRADA EL 16 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 12:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

“ 2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”



PROPUESTA TECNICA DE "DISTRIBUIDOR DE FARMACIAS Y HOSPITALES S.A. DE C.V."

NO	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO	ENTREGO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
A	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	X		
B	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de donde señale su domicilio fiscal, domicilio en el Estado de Chihuahua señalándolo para recibir notificaciones y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y fiscales, así como teléfono y correo electrónico.	X		
C	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de carácter Federal, Estatal y Municipal.	X		
D	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no haber estado sujeto a rescisiones de contrato y/o concesiones y no se encuentre sujeto a litigios o procedimientos administrativos derivados de la prestación de servicios de cualquier índole por causas que le sean imputables, independientemente del lugar y fecha en que se hubiesen suscitado.	X		
E	Declaración de integridad: Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité o del Instituto Municipal de Pensiones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	X		
F	Denominado propuesta técnica, consistente en las partidas que conforman los medicamentos sujetos a contratación, que deberá presentarse en medio digital (cd o usb), así como en forma impresa debidamente firmado en todas sus hojas, incluyendo número del código de barras que deberá corresponder a cada producto cotizado, además de la manifestación de cumplimiento de las características, especificaciones y presentaciones establecidas para cada producto. Se deberá señalar la leyenda "se licita por esta partida" en cada partida (medicamento) por el que se esté concursando.	X		PARTICIPA EN 31 PARTIDAS QUE SON LAS SIGUIENTES: PARTIDA 2,3,4,6,7,8,9,10,11, 12,13,14,15,17,18,1 9,20,22,23,30,32,33 ,34,36,40,42,43,44, 45,46 Y 47.
G	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad acerca del cumplimiento con lo establecido por la Ley General de Salud, el Suplemento para Establecimientos Dedicados a la Venta y Suministro de Medicamentos y Demás Insumos para la Salud, vigente, y el Reglamento de Insumos para la Salud.	X		
H	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el participante reitere su capacidad para conservar a la disposición de la Convocante durante la vida del contrato, existencia suficiente de todos y cada uno de los productos	X		



	objeto de la presente licitación que le sean adjudicados, precisamente con las especificaciones, presentaciones y dosificaciones señaladas en el anexo F, de conformidad con los códigos de barras. Así mismo que garantice que la caducidad de los bienes ofertados ocurrirá en un término no menor seis meses días contados a partir de la fecha de suministro al derechohabiente, reconociendo además que cualquier incumplimiento será motivo suficiente para rescindir el contrato sin responsabilidad para el IMPE, independientemente de las sanciones previstas en las presentes bases y en el contrato respectivo.			
1	Carta compromiso mediante la cual el licitante manifiesta que en caso de resultar ganador en la presente licitación hará entrega al Instituto Municipal de Pensiones de las garantías solicitadas en las presentes bases en el término descrito.	X		
1	Identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas (Original y copia simple por ambos lados).	X		
2	En caso de personas morales, original y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones, con poder notariado en el que consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgado éste por quien tenga facultades para concederlo. En caso de personas físicas, original y copia simple del acta de nacimiento, así como del poder otorgado al representante, cuando así corresponda.	X		
3	Original y copia simple de la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes	X		
4	Original y copia simple de estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 30 de septiembre de 2019, en el que acredite un capital contable mínimo de \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), firmado por contador público que los elaboro, adjuntando original y copia simple por ambos lados de cédula profesional del contador o contadores públicos que elaboraron el estado financiero.	X		
5	Original y copia simple de la última declaración anual del impuesto sobre la renta correspondiente al año 2018.	X		
6	Original y copia simple de la última declaración exigible del pago del Impuesto al Valor Agregado.	X		
7	Original y copia simple de la constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Instituto Municipal de Pensiones.	X		
8	Currículum a través del cual el licitante acredite su capacidad técnica y experiencia en el rubro objeto de la presente licitación, adjuntando copia simple de contratos y/o facturas que hayan celebrado con instancias de la administración pública o con particulares durante el último año.	X		
9	Original y copia simple de documento expedido por el S.A.T. emitiendo opinión positiva acerca del cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante, hasta el periodo de agosto de 2019.	X		
10	Original y copia simple del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano durante el año 2019. Se establece que la constancia de entrevista no acredita el registro.	X		



11	Original y copia simple de constancia expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante, al día último de agosto de 2019.	X		
12	Original y copia simple de Licencia Sanitaria o aviso de funcionamiento vigente a nombre del licitante en el rubro de comercialización de medicamentos, así como del Aviso de Responsable Sanitario.	X		
13	Acreditaciones expedidas por laboratorios y/o distribuidores de medicamentos en favor del licitante, <u>avalándolo como comercializador</u> de los medicamentos ofertados. Deberán presentar mínimo tres o en su caso número de acreditaciones deberá ser proporcional a los laboratorios de los medicamentos licitados por ejemplo si el licitante concursa únicamente por medicamentos de un solo laboratorio deberá presentar carta de ese laboratorio únicamente.	X		
14	Acreditaciones <u>originales</u> expedidas por laboratorios en el que se otorgue precios especiales de los medicamentos para el Instituto Municipal de Pensiones. Deberán presentar mínimo tres o en su caso el número de acreditaciones deberá ser proporcional a los laboratorios de los medicamentos licitados por ejemplo si el licitante concursa únicamente por medicamentos de un solo laboratorio deberá presentar carta de ese laboratorio únicamente	X		
15	Original y copia simple del comprobante expedido por el IMPE, con motivo del pago de participación en la presente licitación.	X		

Se acepta su propuesta técnica de las **treinta y un (31)** partidas en las que participa, siendo las siguientes: **2,3,4,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,17,18,19,20,22,23,30,32,33,34,36,40,42,43,44,45,46 Y 47**, para la evaluación detallada de conformidad con el artículo 61 de la ley de la materia.

Se procedió a firmar por todos los miembros de este comité y los participantes de la presente licitación el anexo F de las propuestas.

Una vez cotejados los documentos originales y/o copias certificadas exhibidas por los licitantes, con las copias simples que acompañaron en su propuesta, se hace constar que dichos documentos fueron devueltos a los licitantes, quienes después de revisarlos reciben de conformidad y así lo manifiestan mediante la firma del presente documento.

Concluida esta etapa, con fundamento en el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia, resulta procedente efectuar la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los licitantes que fueron aceptados para la evaluación detallada en su propuesta técnica, para efectos de verificar que ésta cumple cuantitativamente con los documentos solicitados en las bases respectivas.

Acto seguido se abren los sobres de las propuestas económicas y se lee en voz alta los siguientes resultados conforme a los precios cotizados

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/02/2019, CELEBRADA EL 16 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 12:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

" 2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas "

NO. DE PARTIDA	IMPORTE PROPUESTA ECONOMICA
2	\$442,800.00 (CUATROCIENTOS CUARENTAS Y DOS MIL OCHO CIENTOS PESOS 00/100 M.N)
3	\$27,978.00 (VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N)
4	\$3,750.00 (TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N)
6	\$77,000.00 (SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N)
7	\$119,700.00 (CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N)
8	\$63,846.00 (SESENTA Y TRES MIL OCHO CIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N)
9	\$46,250.00 (CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N)
10	\$6,480.00 (SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N)
11	\$83,524.00 (OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N)
12	\$9,200.00 (NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
13	\$35,200 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
14	\$15,900.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N)
15	\$147,600.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
17	\$78,120.00 (SETENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N)
18	\$27,600.00 (VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
19	\$28,520.00 (VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N)
20	\$1,690.00 (MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N)
22	\$17,400.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
23	\$14,760.00 (CATORCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N)
30	\$5,250.00 (CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N)
32	\$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N)
33	\$29,755.60 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 60/100 M.N)

LICITANTE "DISTRIBUIDOR DE FARMACIAS Y HOSPITALES S.A. DE C.V."

NO. DE PARTIDA	IMPORTE PROPUESTA ECONOMICA
3	\$27,978.00 (VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N)
11	\$83,524.00 (OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N)
23	\$14,760.00 (CATORCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N)

LICITANTE "SELECCIONES MEDICAS S.A. DE C.V."





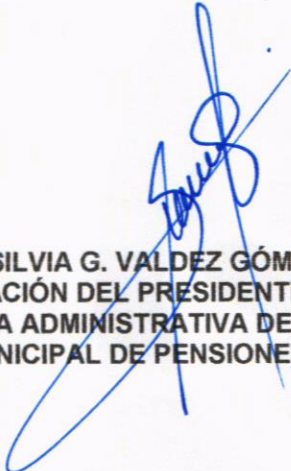
34	\$15,548.60 (QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N)
36	\$72,000.00 (SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N)
40	\$41,400.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
42	\$14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N)
43	\$28,500 (VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N)
44	\$13,200.00 (TRECE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
45	\$21,600.00 (VEINTIUN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
46	\$61,800.00 (SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
47	\$84,000.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N)

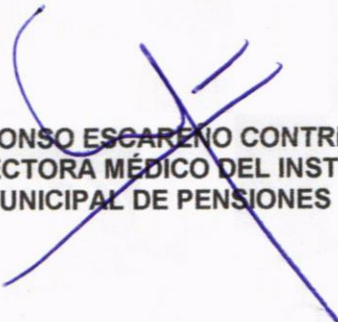
Se hace constar que se registra la recepción de la documentación presentada por los licitantes en la presente acta fungiendo como acuse de recibo de la documentación entregada por el licitante de conformidad con el artículo 59 fracción I del Reglamento de la Ley de la Materia.

Los integrantes del Comité y los licitantes rubrican todas las propuestas económicas (anexo J), y se procederá a la evaluación detallada por parte del Comité, por lo que con fundamento en el artículo 61 fracción V de la ley de la Materia, la convocante fija como fecha para el acto de fallo el día **martes 22 de octubre a las 10:00**, en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Rio Sena 1100, Colonia Alfredo Chávez de esta Ciudad.

No habiendo otra cosa de tratar, siendo las trece horas con treinta minutos del día dieciséis de octubre de dos mil diecinueve, se da por terminada la presente y para constancia a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes, firman la presente acta las personas que intervinieron en el acto, entregando copia de la misma, sin existir manifestación alguna por los asistentes y haciendo entrega de copia de la misma.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES:


C.P. SILVIA G. VALDEZ GÓMEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PENSIONES


DR. ALFONSO ESCARENO CONTRERAS
SUBDIRECTORA MÉDICO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PENSIONES

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/02/2019, CELEBRADA EL 16 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 12:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

“ 2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas ”



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



[Handwritten signature]

ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

[Handwritten signature]

DR. ERNESTO GRADO AHUIR
COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

[Handwritten signature]

LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

[Handwritten signature]

C.P. MIGUEL NORIEGA GUZMAN
EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANO INTERNO DE
CONTROL

[Handwritten signature]

LIC. FERNANDO ARTURO MARTINEZ TRUJILLO
EN REPRESENTACIÓN DE OFICIAL MAYOR

POR PARTE DE LOS LICITANTES:

[Handwritten signature]

DISTRIBUIDOR DE FARMACIAS Y HOSPITALES S.A. DE C.V.
POR CONDUCTO DEL C.SANTIAGO DE JESÚS JIMENEZ TELLEZ

[Handwritten signature]

SELECCIONES MEDICAS S.A. DE C.V
POR CONDUCTO DE LA C.
BRICIA VIRIDIANA ALVAREZ LUCERO

[Large handwritten signature]

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/02/2019, CELEBRADA EL 16 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 12:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

“ 2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas ”